

¿Qué documentación debo presentar para acceder al Programa de Pacientes Oncológicos?

- Fotocopia de DNI
- Carnet de IPS
- Biopsia
- Historia clínica
- Estudios complementarios que indiquen patología oncológica.

Chequera oncológica brinda prácticas y prestaciones totalmente gratuitas como ser:

- Acompañamiento psicológico individual y familiar.
- Tratamiento del dolor.
- Atención kinesiológica con drenaje linfático a pacientes que han sufrido linfedema posterior a cirugías oncológicas.
- Apoyo nutricional.
- Visita social para conocer la situación del paciente como así también su entorno.
- Actividad física y de recreación.

Requisitos para acceder a chequera:

- Estar empadronado como paciente oncológico
- Presentar mensualmente solicitud de chequera emitida por médico oncólogo tratante.

Contacto de Referencia

- Dirección de Oncología: Junín 1563 ex 177 planta baja, Posadas
- Teléfono 3765-387242
- Departamento de Oncología: San Martín 2133, Posadas
- Teléfono 3764-900489 / 0800-555-4776